

# INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2021

APORTES A LOS OBJETIVOS  
DEL DESARROLLO  
SOSTENIBLE

**GRAN ESTACIÓN**  
**CENTRO COMERCIAL**  
RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIAL




# INTRODUCCIÓN

A pesar que el año 2021 fue uno de los más difíciles para el sector Retail en materia económica, debido a la pandemia a causa del Covid-19, Gran Estación se mantuvo firme en su búsqueda de la equidad, la protección de los derechos humanos, la optimización de nuestros recursos para el cuidado del medio ambiente y la reducción de la brecha de desigualdad.

Por supuesto, ante la realidad de la crisis sanitaria. Fue una de nuestras prioridades aunar esfuerzos y formar alianzas para aportar positivamente ante la emergencia y ayudar a nuestro círculo de influencia y a la población en general, a acceder a una cobertura de inmunización.

Nos mantuvimos firmes, para que nuestros Stakeholders o grupos de interés, pudieran disfrutar de programas y experiencias encaminadas a tener una vida saludable, próspera y en armonía con el medio ambiente.



# INDICE HIPERVINCULADO POR PROGRAMAS

- INCLUSIÓN LABORAL CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- HÁBITAT RESPONSABLE
- PET FRIENDLY
- ALIANZAS DE VALOR
- AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA
- AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA
- RECUPERACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS RECICLABLES

# CARTA DE RENOVACIÓN DE COMPROMISO



Bogotá, Colombia 9 de junio de 2022

GG - 9711

**H.E. António Guterres**  
Secretario General  
Naciones Unidas  
New York, NY 10017  
USA

Estimado Sr. Secretario General,

Mediante esta comunicación, expresamos nuestro apoyo al Pacto Global y hacemos expresa la renovación de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y sus principios referentes a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.

Igualmente, hacemos el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) donde se describen los esfuerzos de Gran Estación Centro Comercial por implementar los principios en cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares, medio ambiente, lucha contra la corrupción).

Atentamente,

  
**Gustavo Alberto Goyeneche Navarro**  
Gerente General  
Gran Estación Centro Comercial

Avenida Calle 26 No. 62 - 47 Piso 4  
PBX (57) (1) 2210800 Bogotá DC - Colombia  
[www.granestacion.com.co](http://www.granestacion.com.co)



# INCLUSIÓN LABORAL CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD -PcD-



## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa busca aportar a la sociedad y a las personas con discapacidad; a los primeros en cambiar el imaginario negativo que se percibe frente a las habilidades de las personas con discapacidad y lo útiles que pueden ser para la comunidad y la economía de un país, y a los segundos a encontrar una oportunidad para demostrar sus capacidades en un entorno equitativo.

Igualmente, con el programa, contribuimos reduciendo las desigualdades en materia laboral cerrando la brecha de desigualdad en la contratación.

## RESULTADOS

Si bien los niveles de desempleo durante la emergencia biosanitaria, han marcado un antes y un después en la economía mundial. Fieles a nuestras políticas, las acciones que se tomaron para mitigar el impacto económico no incluyó medidas de reducción de empleo. Para el 2021 se mantuvieron estables los índices de rotación, en Gran Estación. Y los cambios observados en el outsourcing de seguridad, responden a motivaciones inherentes a los empleados



STAKEHOLDER

Empleados, comunidad, accionistas.

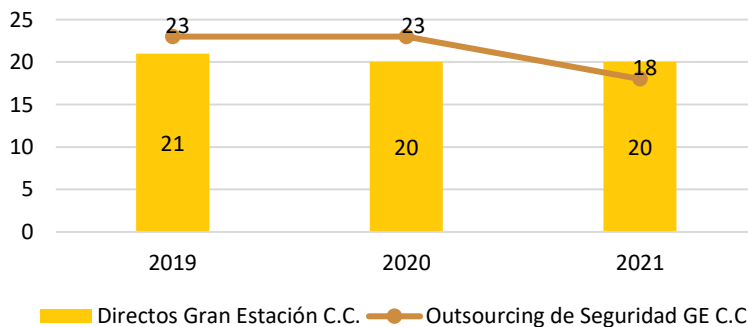
## INDICADORES



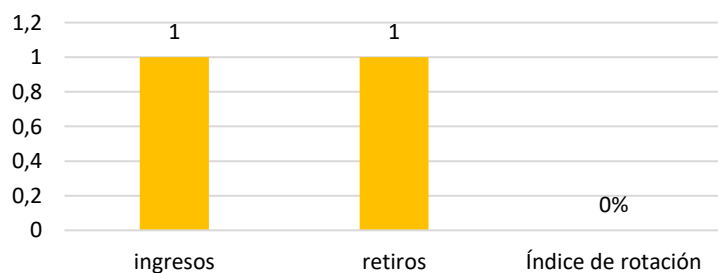
PRIORIDADES

Para 2022 tener el mismo número de plazas ocupadas por PcD que en el 2019.

PcD contratado 2019-2021



Índice de rotación del personal con discapacidad en GE 2021



# HÁBITAT RESPONSABLE



## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Con el fin de ser parte de la solución, en una sociedad resquebrajada por la violencia, el desplazamiento forzado y la pobreza; sabiendo que dentro de nuestra fuerza de trabajo existen personas que han sido víctimas de esta realidad, buscamos mediante este programa cerrar un poco la brecha de desigualdad económica y social, ayudando a mejorar las condiciones de vivienda de nuestros empleados más vulnerables.

## RESULTADOS

A pesar de las vicisitudes de la pandemia, Gran Estación Centro Comercial logró para el 2021 reunir \$32.818.520 pesos, para la ayuda en la adquisición de una casa nueva para un empleado del centro comercial.

Sin este aporte sería imposible para los empleados adquirir una vivienda nueva en Bogotá, debido a los altos costos de la finca raíz en la capital del país y que a pesar de los subsidios ofrecidos por el estado, estas familias no alcanzan a tener un crédito de vivienda suficiente, aun para inversiones de interés social.

## INDICADORES



Descripción del origen de los dineros

Ítem	Valor
Subsidio de Vivienda (Estatal)	\$ 27,255,780
Crédito con Banco Davivienda	\$ 38,400,000
Cuota Inicial (Pagada por el empleado)	\$ 11,110,914
Cesantías del Empleado	\$ 1,914,786
Gran Estación Centro Comercial	\$ 32,818,520
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 111,500,000</b>

### PRIORIDADES

Ayudar, en lo posible, que los empleados más vulnerables y sus familias vivan en lugares con infraestructuras y servicios adecuados.



### STAKEHOLDER

Empleados, medio ambiente, comunidad y Gobierno.



# PET FRIENDLY

3 SALUD  
Y BIENESTAR



## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La sociedad tratando de ajustarse a los cambios económicos y sociales (que finalmente permean la cultura) modificó la estructura familiar, dando un lugar más importante dentro de este censo a las mascotas, quienes pasaron de ser animales de compañía a un miembro más de la familia. Atentos a esta realidad, también decidimos adaptarnos haciéndolos parte de nuestra experiencia de compra y desde hace algunos años, los miembros más peludos de la familia, también hacen parte de la familia Gran Estación.



### PRIORIDADES

Garantizar una vida sana y promover bienestar.

## RESULTADOS

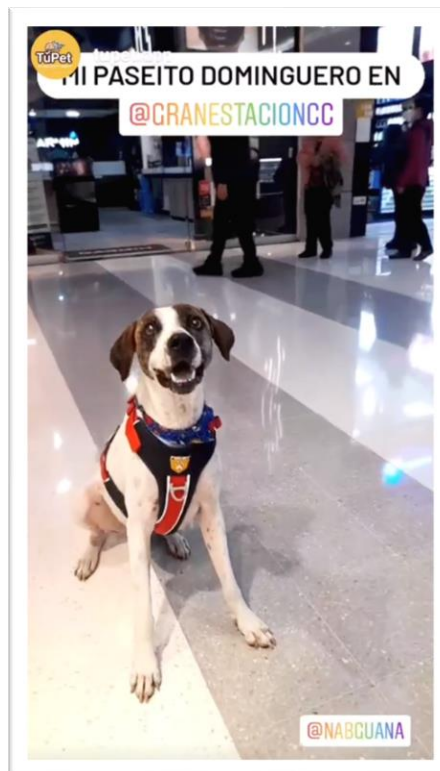
La acogida al programa, desde sus inicios, fue excelente. Las visitas se han incrementado el doble, en comparación con el ingreso en 2019. Ahora en fines de semana se reciben de 100 a 120 mascotas.

## REGISTRO FOTOGRÁFICO



### STAKEHOLDER

Cientes externos, medio ambiente, comunidad





# ALIANZAS DE VALOR

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Durante el 2021 Gran Estación realizó alianzas con diferente organizaciones sin ánimo de lucro, entidades gubernamentales y privadas con el fin de aunar esfuerzos para que cada una de sus campañas fueran visibilizadas por la comunidad, y participaran activamente de cada una de las propuestas. Gran Estación, cedió los espacios sin ningun costo y prestó sus canales de comunicación así como su personal de servicio al cliente y seguridad para el éxito de cada una.

## RESULTADOS

**Alianzas realizadas para minimizar el contagio por Covid-19:** El convenio realizado con Famisanar, consto de el acompañamiento en la revisión del protocolo de bioseguridad de Gran Estación y la concesión de la plazoleta para la instalación de un punto de vacunación durante 11 meses; por su parte la Alcaldía de Teusaquillo dispuso funcionarios que velaban para que el cliente final y los locatarios conocieran las normas de bioseguridad y se cumplieran si excepción.

**Campaña Cero Pólvora.** Alianza realizada con el Instituto de Protección y Bienestar Animal y la alcaldía local, con el fin de invitar a todas las personas a evitar la afectación por el uso de pólvora, en animales y personas con condiciones especiales de la ciudad. Así mismo, prevenir lesiones por la producción ilegal, almacenamiento, transporte, manipulación o uso inadecuado de la pirotecnia.

**Brilla por la niñez:** Alianza con la Secretaría de Integración Social y la alcaldía local, encaminada a la recolección de donaciones de regalos durante la temporada navideña. Para los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a sus servicios sociales.

## REGISTRO VISUAL



### PRIORIDADES

Promover alianzas que impacten positivamente a nuestros Stakeholders



Cientes externos, clientes internos, comunidad, Gobierno



# AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA



## PRIORIDADES

Gracias a la implementación del uso de válvulas ahorradoras de agua se ha logrado mantener un ahorro del 23,28%.

A futuro deseamos optimizar el uso de agua en el centro comercial al reducir su consumo, mínimo en un 10 %.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa busca cuantificar e implementar tecnologías para reducir el consumo de agua que se genera por el uso de las áreas comunes del centro comercial. En este caso, el año base de comparación es el 2014, cuando Gran Estación empezó a instalar válvulas ahorradoras del recurso en las baterías sanitarias. (Salazar, 2022).

## RESULTADOS

Durante el 2021, en las zonas comunes de Gran Estación se consumieron un total de cincuenta y dos mil seiscientos setenta y seis (52.676) metros cúbicos de agua, lo que representa una reducción aproximada al 39 % respecto al gasto del recurso incurrido en el 2014. Los meses en los que se logró una reducción en el consumo fueron marzo (-62.51 %), abril (-50.71 %), mayo (-49.45 %) y junio (-48.53 %).

La reducción de la afluencia de visitantes al centro comercial (que pasó de 19'223.545 en 2014 a 10'327.666 en 2021) fue el principal factor que explica la disminución en el consumo de agua. Si bien en términos de gasto del recurso es un indicador positivo que contribuye al cumplimiento del objetivo 6 de Desarrollo Sostenible, es pertinente considerar que esta situación fue consecuencia, en gran medida, de la emergencia sanitaria dada por la pandemia del coronavirus COVID-19; que implicó la toma de medidas para salvaguardar la salud como lo fueron las restricciones a la movilidad y libre circulación de personas que, redujeron sustancialmente el ingreso de clientes y consumidores al centro comercial.

Por ende, es posible que en la medida que la afluencia peatonal vuelva a sus niveles históricos, el consumo de agua también incremente hasta niveles similares a los alcanzados en el 2019; en donde se registraba un ahorro del 23.28% gracias al uso de las válvulas.

Gran estación C.C. desea seguir aportando en el cumplimiento del objetivo 6 y 13 por ello y después de las enseñanzas y grandes retos que nos ha dejado la COVID-19, estamos proyectando a futuro la recirculación de las aguas residuales que se generan en el centro comercial para usos distintos a los del consumo humano (como pueden ser la jardinería y descarga de las unidades sanitarias), mediante el tratamiento de los vertimientos (Salazar, 2022).

## INDICADORES

### Consumo de agua (m<sup>3</sup>) por mes, durante los años 2014, 2017- 2021

Consumo de agua (m <sup>3</sup> )							
Mes	2014	2017	2018	2019	2020	2021	Variación mensual respecto al año base de comparación
Enero	7.357	6.297	11.070	10.225	8.988	5.349	-27,29%
Febrero	3.679	4.531	8.583	9.026	8.420	2.910	-20,90%
Marzo	9.953	5.877	7.636	7.751	7.843	3.731	-62,51%

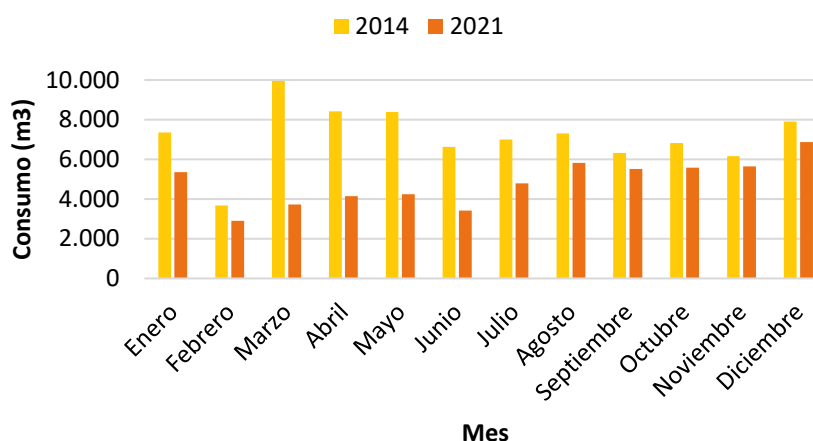


## STAKEHOLDER

Comunidad, inversionistas, arrendatarios, Gobierno y el medio ambiente.

Abril	8.412	5.784	6.595	6.733	5.506	4.146	-50,71%
Mayo	8.380	5.721	6.948	6.912	822	4.236	-49,45%
Junio	6.635	6.428	6.723	8.628	626	3.415	-48,53%
Julio	6.996	5.591	7.978	7.779	1.354	4.790	-31,53%
Agosto	7.300	6.477	8.268	7.595	2.167	5.821	-20,26%
Septiembre	6.317	6.255	8.087	9.046	1.882	5.524	-12,55%
Octubre	6.823	3.868	6.653	8.071	2.752	5.585	-18,14%
Noviembre	6.154	8.663	5.501	7.685	3.336	5.643	-8,30%
Diciembre	7.909	3.340	7.705	7.197	4.790	6.875	-13,07%
<b>TOTAL</b>	<b>85.915</b>	<b>62.535</b>	<b>80.677</b>	<b>86.423</b>	<b>39.498</b>	<b>52.676</b>	<b>-38,69%</b>

## Comparativa del consumo de agua en Gran Estación



# AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA



## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa busca cuantificar el consumo de energía eléctrica e implementar tecnologías que permitan optimizar su nivel de demanda. Para ello, Gran Estación ha cambiado desde el 2014 las luminarias convencionales por bombillos LED en todas las áreas comunes del centro comercial. Por ende, este será el año base de comparación. (Salazar, 2022).



## RESULTADOS

Gracias a que la totalidad de las luminarias del centro comercial han sido cambiadas por tecnologías LED, Gran Estación ha logrado disminuir su consumo de energía eléctrica en los últimos tres años hasta en un 55 %, pasando de gastar 2'952.404 kW/h en el 2014 a 1'325.000 kW/h en el 2021.

Si bien es importante considerar, la reducción en la afluencia de clientes por la emergencia sanitaria COVID-19, el uso de la energía eléctrica ha denotado un comportamiento que tiende al decaimiento con el paso del tiempo; lo que posiciona al centro comercial como una empresa destacable gracias su eficiencia energética y reducción en su consumo.



**PRIORIDADES**

Gran Estación ha logrado disminuir su consumo de energía eléctrica en los últimos tres años hasta en un 55%.

Proyectamos para un futuro la ejecución de proyectos con los que se instalen paneles solares.

Gran Estación seguirá comprometido no sólo con el ahorro del recurso eléctrico, sino también buscando implementar energías renovables no convencionales que contribuyan con la mitigación del cambio climático y la afectación a los cuerpos de agua que son fuentes de energía más utilizadas en Colombia (hidráulica y térmica); mediante la ejecución de proyectos con los que se instalen paneles solares para la captación de la energía solar y posterior transformación para su uso, con la capacidad instalada suficiente de brindarle un abastecimiento parcial o total al funcionamiento del centro comercial (Salazar, 2022).

**INDICADORES**

**Consumo de energía KW/h por mes, durante los años 2014, 2017-2021**

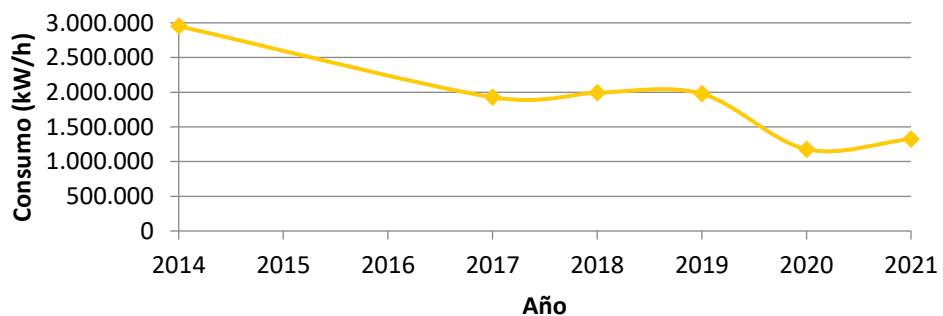
Consumo de energía (kW/h)							
Mes	2014	2017	2018	2019	2020	2021	Variación mensual respecto al año base de comparación
Enero	264.000	125.000	167.000	149.000	153.000	81.000	-69,32%
Febrero	237.000	143.000	149.000	148.000	151.000	104.000	-56,12%
Marzo	216.000	163.000	165.000	158.000	75.034	112.000	-48,15%
Abril	253.000	164.000	155.000	175.000	70.452	77.000	-69,57%
Mayo	300.470	169.000	179.000	154.000	68.000	99.000	-67,05%
Junio	260.934	158.000	157.000	159.000	93.000	114.000	-56,31%
Julio	228.000	155.000	175.000	171.000	72.000	105.000	-53,95%
Agosto	263.000	164.000	164.000	163.000	78.000	114.000	-56,65%
Septiembre	225.000	162.000	158.000	165.000	90.000	125.000	-44,44%
Octubre	216.000	162.000	179.000	181.000	105.000	123.000	-43,06%
Noviembre	229.000	189.000	161.000	167.000	123.000	123.000	-46,29%
Diciembre	260.000	174.000	185.000	188.000	101.000	148.000	-43,08%
<b>TOTAL</b>	<b>2'952.404</b>	<b>1'928.000</b>	<b>1'994.000</b>	<b>1'978.000</b>	<b>1'179.486</b>	<b>1'325.000</b>	<b>-55,12%</b>



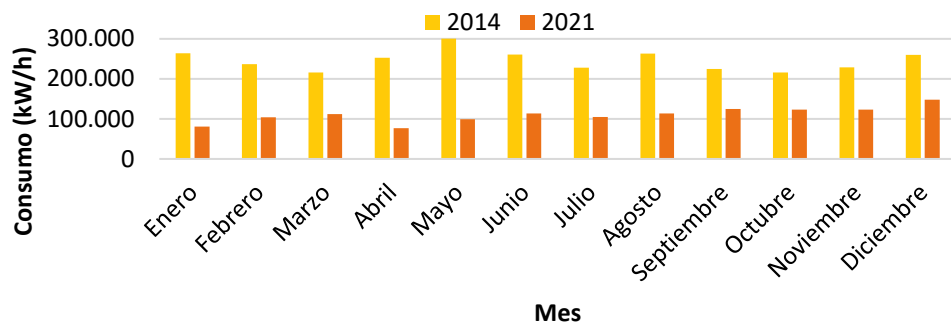
**STAKEHOLDER**

Comunidad, inversionistas, arrendatarios, Gobierno, y el medio ambiente.

**Consumo histórico de energía en Gran Estación**



## Comparativa del consumo de energía en Gran Estación



### PRIORIDADES

Gran Estación, ha evitado el ingreso de casi dos millones de kilogramos de desechos al Relleno Sanitario Doña Juana, ayudando así a mejorar las condiciones de saneamiento básico de la ciudad.

# RECUPERACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS RECICLABLES

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Gran Estación, indirectamente genera residuos ordinarios reciclables (cartón, vidrio, plástico, PET, papel archivo, chatarra, aluminio, entre otros materiales) que se entregan a empresas dedicadas a la recuperación y reincorporación de estas materias primas, para ser sometidos a varios procesos de aprovechamiento: Fundición, molienda, peletización, etc. Con el objeto de contribuir en las condiciones de saneamiento básico de la ciudad al evitar que varias toneladas de residuos sean dispuestas en el Relleno Sanitario Doña Juana.

## RESULTADOS

Durante el 2021, se recuperaron 84.464 kilogramos de residuos sólidos reciclables que se tradujeron en el ingreso de \$7'446.710 que serán destinados a la sostenibilidad de proyectos sociales.

Aunque la producción de reciclaje se redujo en más de un 70 % en comparación de la vigencia 2019 como consecuencia de las restricciones al funcionamiento del centro comercial por la emergencia sanitaria COVID-19. Gran Estación, a lo largo de estos últimos 8 años, ha evitado el ingreso de casi dos millones de kilogramos de desechos al Relleno Sanitario Doña Juana. Ayudando a mejorar las condiciones de saneamiento básico de la ciudad, al no permitir que estos residuos puedan volverse un foco para la proliferación de vectores o fuente de contaminación hídrica por la liberación de lixiviados a cuerpos de agua durante su disposición final en rellenos sanitarios (Salazar, 2022)

# INDICADORES



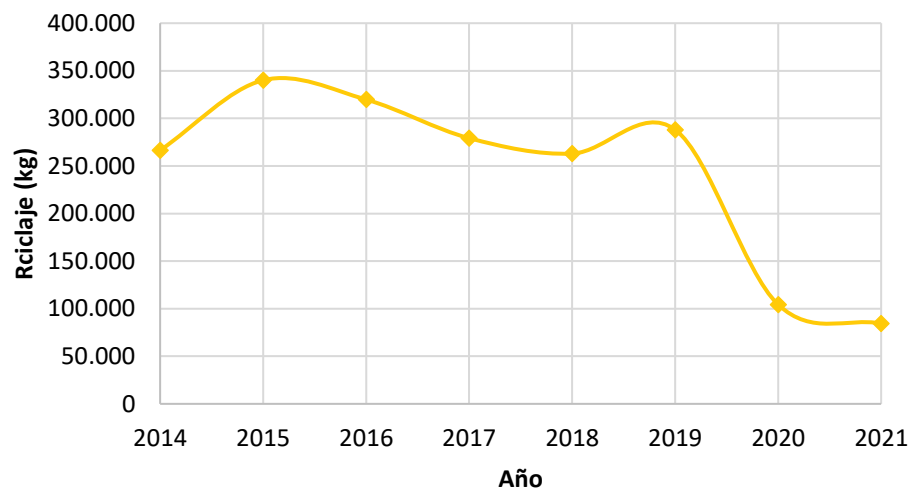
## STAKEHOLDER

Comunidad, inversionistas, arrendatarios, Gobierno, y el medio ambiente.

### Recuperación de residuos sólidos reciclables durante el periodo 2014-2021

Año	Reciclaje (kg)
2014	266.412
2015	340.066
2016	319.766
2017	279.187
2018	262.960
2019	288.081
2020	104.322
2021	84.464
<b>TOTAL</b>	<b>1'945.258</b>

### Residuos reciclables generados en Gran Estación





# INDICE

Pg.	
2	INTRODUCCIÓN
3	INDICE HIPERVINCULADO
4	CARTA DE RENOVACION DE COMPROMISO
5	INCLUSIÓN LABORAL CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD
6	HÁBITAT RESPONSABLE
7	PET FRIENDLY
8	ALIANZAS DE VALOR
9	AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA
10	AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGIA
12	RECUPERCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS RECICLABLES
14	ANEXOS
15	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD
17	POLÍTICA DE INCLUSIÓN LABORAL CON PcD
18	POLÍTICA AMBIENTAL
19	POLÍTICA DE CALIDAD, SALUD Y SEGURIDAD
20	POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL Y RIESGOS PSICOSOCIALES
21	POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE NO CONSUMO DE ALCOHOL, DROGAS Y TABACO
23	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL
24	REFERENCIAS

# ANEXOS



## **Política de Sostenibilidad** **Gran Estación Centro Comercial**

Gran Estación Centro Comercial reconoce las ventajas que conlleva tener políticas claras y estructuradas desde la planeación estratégica. Entiende la sostenibilidad como parte integral de la estrategia corporativa, que debe planificarse y cuantificarse con el objeto de sostener la rentabilidad de los inversionistas y contribuir simultáneamente, al logro de los objetivos estratégicos.

Nuestras políticas están enmarcadas en el desarrollo sostenible en tres niveles: Económico, Social y Medio ambiental, y están fundamentadas en los principios del pacto Global. Encaminadas a brindarle a nuestros stakeholders rentabilidad por medio del mejoramiento de los impactos negativos y potencializando los impactos positivos que la organización genera.

Entendemos las necesidades de nuestros grupos de interés, de allí nuestra preocupación en impulsar programas de transformación social, medio ambiental y de progreso económico, por medio de acciones concretas enfocadas en: Generación de empleo a personas con discapacidad, aportando de este modo al desarrollo del país; el mejoramiento continuo de las prácticas ambientales, yendo más allá de la normatividad y promoviendo la educación ambiental; desarrollando programas de transformación social, que modifiquen los imaginarios negativos que tiene la sociedad frente a las personas con discapacidad y otras minorías y que además cultiven en la población joven, líderes generadores de valor para la sociedad.

**Dimensión social.** Gran Estación aporta soluciones relacionadas con los impactos de las actividades del centro comercial en los sistemas sociales en los que opera. A través de estrategias que parten de la sostenibilidad, con el fin de generar valor en relación con: los aspectos laborales, los derechos humanos, la responsabilidad en el servicio y en la sociedad.

***Programa de inclusión laboral con personas con discapacidad.*** Nos adherimos a la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU<sup>1</sup>, en cuanto:

1. "Reafirmando la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos y libertades fundamentales,

así como la necesidad de garantizar que las personas con discapacidad los ejerzan plenamente y sin discriminación... 2. Reconociendo que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás... 3. Entendiendo que: <Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás>".

Nuestro compromiso es demostrar que el modelo de inclusión laboral mejora el clima organizacional, disminuye la rotación, es sostenible, y objeto de replicación.

**Ambiental.** La sostenibilidad ambiental en Gran Estación busca minimizar los impactos negativos y sostener los impactos positivos que la organización genera en los sistemas naturales vivos e inertes, incluidos los ecosistemas, el suelo, el aire y el agua. Dentro de nuestra gestión tenemos muy presentes los flujos de entrada (agua, materiales y energía) y de salida (emisiones, residuos y vertimientos), así como el cumplimiento legal ambiental.

**Económico.** Hace referencia al impacto de la organización sobre las condiciones económicas de sus stakeholders, y de los sistemas económicos a nivel local y nacional, permitiéndonos visualizar el desempeño económico, la presencia en el mercado y el impacto económico directo e indirecto.

Aprobó:

  
**Gustavo Alberto Goyeneche Navarro**  
Gerente General  
Gran Estación Centro Comercial



**PROGRAMA DE INCLUSIÓN LABORAL CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE  
DISCAPACIDAD  
POLÍTICA**

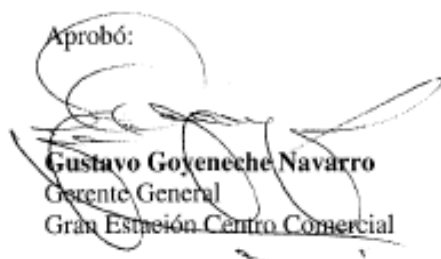
El Centro Comercial Gran Estación, desde sus cimientos se gesta para hablarnos a través de los hechos sobre un “Cambio en el nivel de conciencia”. Cambio, que como bien menciona Juan Pablo Salazar<sup>1</sup>, es necesario realizar para entender que la discapacidad no es inherente a la persona que tiene una condición física, sensorial o cognitiva. Es inherente a la sociedad, y como ésta entiende la discapacidad. Me explico: Las personas que tienen una situación física no son discapacitados por tener esta situación. La discapacidad existe cuando dicha persona intenta interactuar en la sociedad y se encuentra con preconceptos y barreras físicas que le impiden el disfrute de diferentes contextos sociales. Ya que no se cuenta con igualdad de condiciones, o de un ejercicio con equidad que le permita interactuar libremente.

Así pues, la familia Salazar levantó su voz un día de diciembre e hizo manifiesto un nuevo estado de conciencia, creando el programa de inclusión laboral con personas en situación de discapacidad, enmarcado en los derechos humanos y en el diseño de espacios universales que permiten el desarrollo armónico y libre de la personalidad, indiferente a la condición física del individuo.

Este programa se basa en cuatro grandes pilares. El primero, es la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, el segundo, la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social –PPDIS- 2013-2022, El tercero, el documento COMPES Social de 2013 y finalmente, la Ley 361 de 1997.

Nuestro compromiso es demostrar que el programa mejora el clima organizacional, disminuye la rotación, es sostenible y objeto de replicación. Bajo este contexto buscamos una sociedad incluyente, libre de prejuicios y desarrollada.

Aprobó:

  
**Gustavo Goyeneche Navarro**  
Gerente General  
Gran Estación Centro Comercial

## **POLÍTICA AMBIENTAL**

Gran Estación Centro Comercial P.H., para garantizar el cuidado y la conservación del medio ambiente, genera y desarrolla actividades para mitigar los impactos ambientales negativos y potencializar los impactos positivos generados en el desarrollo de sus actividades. Las bases fundamentales de nuestro sistema de gestión ambiental son:

- ✓ El cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.
- ✓ El consumo eficiente de agua y energía.
- ✓ La gestión adecuada de los residuos.
- ✓ El uso racional de los recursos naturales.
- ✓ Las campañas desarrolladas para informar sobre consumo responsable.
- ✓ La protección y conservación de un ambiente sano y sostenible.
- ✓ El mejoramiento continuo de las prácticas ambientales.

Esta política será publicada, divulgada y actualizada cada vez que el Centro Comercial lo considere pertinente. De igual manera estará disponible a todas las partes interesadas.

Aprobó:



**GUSTAVO GOYENECHÉ NAVARRO**  
Gerente general  
GRAN ESTACIÓN CENTRO-COMERCIAL



## POLITICA DE CALIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

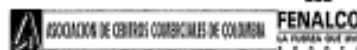
En **Gran Estación Centro Comercial** brindamos espacios y ambientes, modernos y confortables para que nuestros visitantes adquieran bienes y servicios que faciliten su vida, se entretengan y se relacionen; nuestros inversionistas sostengan la rentabilidad de su inversión y nuestros locatarios desarrollen efectivamente sus negocios a través de:

- ✓ La Satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros visitantes, inversionistas y locatarios a través del reconocimiento y cumplimiento de los requisitos legales, del cliente, normativos y del Centro Comercial.
- ✓ Contando con excelentes proveedores, manteniendo relaciones productivas.
- ✓ Desarrollando actividades de promoción y prevención para, mitigar, controlar y prevenir los peligros y riesgos en Seguridad y Salud en el trabajo para la prevención de lesiones, enfermedades laborales.
- ✓ Contando con el personal calificado y comprometido para el desarrollo de las actividades con la aplicación de valores corporativos y estándares de Seguridad y Salud.
- ✓ Implementando y manteniendo un Sistema de Gestión de Calidad y de Salud y seguridad, que permita el mejoramiento continuo a través de la disposición de recursos humanos, técnicos y financieros.
- ✓ Obteniendo un margen de rentabilidad acorde con las expectativas del Centro Comercial.

Aprobé:

**GUSTAVO GOYENECHÉ NAVARRO**  
Gerente General  
GRAN ESTACION CENTRO COMERCIAL

Avenida Calle 26 No. 62 - 47 Piso 4  
PBX (57) (1) 2210800 Bogotá DC - Colombia  
[www.granestacion.com.co](http://www.granestacion.com.co)





## POLITICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL Y RIESGOS PSICOSOCIALES

GRAN ESTACIÓN CENTRO COMERCIAL, se compromete a vigilar el cumplimiento de las normas dirigidas a prevenir cualquier conducta o comportamiento que implique calificación de acoso laboral, a salvaguardar la información que sea recibida y dar trámite e intervención oportuna a las quejas que radiquen a través del COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, también establecerá actividades tendientes a generar una conciencia colectiva de sana convivencia, que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas; la armonía entre quienes comparten vida laboral empresarial y el buen ambiente en el Centro Comercial y proteja la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de las personas en el trabajo, el Centro Comercial asume el compromiso de:

- ✓ Velar por el cumplimiento de los valores corporativos.
- ✓ No debe interferir en el ejercicio de los derechos del personal para observar sus creencias o prácticas o para satisfacer sus necesidades relacionadas con la raza, sexo, religión, etnia o edad o cualquier otra condición que pueda dar origen a la discriminación.
- ✓ No debe permitir ningún comportamiento que sea amenazador, abusivo, intimidante, explotador o sexualmente coercitivo, incluyendo gestos, lenguaje y contacto físico en el lugar de trabajo y, donde sea aplicable.
- ✓ Favorecer los espacios de participación y consulta, teniendo en cuenta las ideas del capital humano.

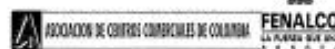
Esta política será publicada, divulgada y actualizada cada vez que el Centro Comercial lo considere pertinente. De igual manera estará disponible a todas las partes interesadas.

Aprobó:



**GUSTAVO GOYENECHÉ NAVARRO**  
Gerente General  
GRAN ESTACION CENTRO COMERCIAL

Avenida Calle 26 No. 62 -47 Piso 4  
PBX (57) (1) 2210800 Bogotá DC - Colombia  
[www.granestacion.com.co](http://www.granestacion.com.co)





## **POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE NO CONSUMO DE ALCOHOL, DROGAS Y TABACO**

Es política de Gran Estación Centro Comercial asegurar un ambiente de trabajo exento del consumo de alcohol, tabaco y el abuso de sustancias alucinógenas, reflejando salud y bienestar a sus empleados, clientes, contratistas y demás partes interesadas, protegiendo los bienes del Centro Comercial y evitando efectos adversos en la capacidad de desempeño, la seguridad, eficiencia y productividad de los empleados. Bajo este compromiso se fija la siguiente política como requisito a cumplir por todos los empleados, contratistas y demás partes interesadas del Centro Comercial en funciones de trabajo dentro de las instalaciones:

Por tal propósito, informamos a nuestro personal lo siguiente:

- ✓ No está permitido trabajar bajo la influencia de bebidas alcohólicas o sustancias alucinógenas que alteren el estado de la conciencia, el estado de ánimo, la percepción y la capacidad de reacción.
- ✓ No está permitida la posesión o consumo de bebidas alcohólicas ni sustancias alucinógenas en las instalaciones de Centro Comercial ni instalaciones de los clientes.
- ✓ Persona que se encuentre en estado de embriaguez o que este bajo sustancias psicoactivas, tendrá efectos disciplinarios y se generaran procedimientos sancionatorios.
- ✓ Teniendo en cuenta que fumar representa un riesgo para la salud tanto del fumador como de las personas que están a su alrededor, al igual que para el medio ambiente y las instalaciones del Centro Comercial, no está permitido fumar en las áreas de trabajo propias del Centro Comercial (Administración, cocina áreas comunes, estacionamiento, locales y afines.
- ✓ No está permitido fumar al interior de las instalaciones de los clientes, así como en reuniones, comités o afines.
- ✓ Gran Estación Centro Comercial promoverá actividades de sensibilización y de capacitación para los trabajadores y contratistas que buscan la creación de hábitos saludables en relación al daño que causa el cigarrillo a la salud del individuo y de su entorno.

El cumplimiento de estas políticas de prevención es de carácter obligatorio tanto para el personal como para contratistas y visitantes.

**Avenida Calle 26 No. 62 - 47 Piso 4**  
**PBX (57) (1) 2210800 Bogotá DC - Colombia**  
**[www.granestacion.com.co](http://www.granestacion.com.co)**



**GE**  
**GRAN ESTACION**  
Centro Comercial  
impresionante

Gran Estación Centro Comercial podrá realizar pruebas de alcohol y drogas directamente o a través de terceros, cuando existan razones para sospechar de abusos de estas sustancias o cuando un trabajador o contratista esté involucrado en un accidente y deba descartarse una relación con uso o abuso de estos.

Aprobó:

  
**GUSTAVO GOYENECHÉ NAVARRO**  
Gerente General  
GRAN ESTACION CENTRO COMERCIAL

Avenida Calle 26 No. 62 - 47 Piso 4  
PBX (57) (1) 2210800 Bogotá DC - Colombia  
[www.granestacion.com.co](http://www.granestacion.com.co)

ASOCIACION DE CENTROS COMERCIALES DE COLOMBIA **FENALCO**  
LA FUERZA QUE UNE  
BOGOTÁ



2/2



## POLÍTICA SEGURIDAD VIAL

En Gran Estación Centro Comercial reconocemos la importancia de la seguridad vial en nuestras actividades en general, por lo tanto estamos comprometidos con el desarrollo de tareas de promoción y prevención para evitar la ocurrencia de accidentes y comportamientos inseguros en la vía, a través de:

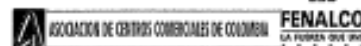
- ✓ La aplicación de la política de prevención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
- ✓ El uso de elementos de protección personal ya sea del vehículo o la persona.
- ✓ Sensibilizar y formar a los trabajadores en Seguridad vial y riesgo público.
- ✓ Aplicar los lineamientos legales en materia de Seguridad vial que son referidos por el gobierno Colombiano.
- ✓ Mejoramiento continuo de los controles y actividades de la prevención y promoción de la seguridad vial.
- ✓ Todo personal autorizado para realizar trabajo fuera de las instalaciones y que tenga que movilizarse en moto o vehículo debe tener la licencia de conducción vigente.

Aprobó:



**GUSTAVO GOYENECHÉ NAVARRO**  
Gerente General  
GRAN ESTACION CENTRO COMERCIAL

Avenida Calle 26 No. 62 - 47 Piso 4  
PBX (57) (1) 2210800 Bogotá DC - Colombia  
[www.granestacion.com.co](http://www.granestacion.com.co)





# REFERENCIAS

Salazar, P. 2022. Informe ODS - programa de consciencia ambiental, Gran Estación Centro Comercial (Informe Ing. ambiental). Bogotá, Colombia.